| | | |
|---|---|---|
| 1 | Sobre único | |
| 1.1 | REQUISITOS HABILITANTES DE LA CAPACIDAD JURÍDICA | |
| 1.1.1 | Anexo 2 – Formato de carta presentación de la oferta | Esta pregunta requiere anexar documentos (Anexo 2 – Formato de carta presentación de la oferta) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Anexo 2 – Formato de carta presentación de la oferta'. | |
| 1.1.2 | Anexo 9 – Formato Integración de Consorcio (Cuando Aplique) / Anexo 10. Formato integración Unión Temporal (Cuando Aplique) | Esta pregunta requiere anexar documentos (Anexo 9 – Formato Integración de Consorcio (Cuando Aplique) / Anexo 10. Formato integración Unión Temporal (Cuando Aplique)) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Anexo 9 – Formato Integración de Consorcio (Cuando Aplique) / Anexo 10. Formato integración Unión Temporal (Cuando Aplique)'. | |
| 1.1.3 | Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario a la fecha del cierre del proceso, en el que conste que las actividades o servicios corresponden al objeto del presente proceso de selección. | Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario a la fecha del cierre del proceso, en el que conste que las actividades o servicios corresponden al objeto del presente proceso de selección.) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario a la fecha del cierre del proceso, en el que conste que las actividades o servicios corresponden al objeto del presente proceso de selección.'. | |
| 1.1.4 | Cuando aplique - AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR: Si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización. | Esta pregunta requiere anexar documentos (Cuando aplique - AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR: Si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización.) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Cuando aplique - AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR: Si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización.'. | |
| 1.1.5 | El proponente (persona natural o jurídica y su representante legal) no deberá estar incurso en sanciones ni inhabilidades en el sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI (de la Procuraduría General de la Nación). | Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente (persona natural o jurídica y su representante legal) no deberá estar incurso en sanciones ni inhabilidades en el sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI (de la Procuraduría General de la Nación).) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente (persona natural o jurídica y su representante legal) no deberá estar incurso en sanciones ni inhabilidades en el sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI (de la Procuraduría General de la Nación).'. | |
| 1.1.6 | El proponente (persona natural o jurídica y su representante legal) no deberá figurar en el último boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. | Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente (persona natural o jurídica y su representante legal) no deberá figurar en el último boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente (persona natural o jurídica y su representante legal) no deberá figurar en el último boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. '. | |
| 1.1.7 | La Entidad verificará que el proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal y sus integrantes, no presenten antecedentes judiciales (Consulta en la pagina de la policia Nacional) | Esta pregunta requiere anexar documentos (La Entidad verificará que el proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal y sus integrantes, no presenten antecedentes judiciales (Consulta en la pagina de la policia Nacional) ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'La Entidad verificará que el proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal y sus integrantes, no presenten antecedentes judiciales (Consulta en la pagina de la policia Nacional) '. | |
| 1.1.8 | El proponente no podrá presentar sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional. Adjuntar consulta. | Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente no podrá presentar sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional. Adjuntar consulta. ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente no podrá presentar sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional. Adjuntar consulta. '. | |
| 1.1.9 | El proponente deberá acreditar la carencia de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años de conformidad con la Ley 1918 de 2018. | Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá acreditar la carencia de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años de conformidad con la Ley 1918 de 2018.) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente deberá acreditar la carencia de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años de conformidad con la Ley 1918 de 2018.'. | |
| 1.1.10 | Anexo 4 – Formato pago aportes al Sistema General de Seguridad Social y pago de Aportes Parafiscales de todos los trabajadores en los últimos seis (06) meses contados hasta la fecha de cierre de la presentación de las propuestas | Esta pregunta requiere anexar documentos (Anexo 4 – Formato pago aportes al Sistema General de Seguridad Social y pago de Aportes Parafiscales de todos los trabajadores en los últimos seis (06) meses contados hasta la fecha de cierre de la presentación de las propuestas) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Anexo 4 – Formato pago aportes al Sistema General de Seguridad Social y pago de Aportes Parafiscales de todos los trabajadores en los últimos seis (06) meses contados hasta la fecha de cierre de la presentación de las propuestas'. | |
| 1.1.11 | RUT: El proponente, persona natural o jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del – RUT- expedido por la DIAN, el cual debe estar actualizado en sus actividades económicas con vigencia no mayor a 30 días. | Esta pregunta requiere anexar documentos (RUT: El proponente, persona natural o jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del – RUT- expedido por la DIAN, el cual debe estar actualizado en sus actividades económicas con vigencia no mayor a 30 días.) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'RUT: El proponente, persona natural o jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del – RUT- expedido por la DIAN, el cual debe estar actualizado en sus actividades económicas con vigencia no mayor a 30 días.'. | |
| 1.1.12 | REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP - Renovado a 2026: Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas en Colombia que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proponentes - RUP del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, sin perjuicio de lo establecido en el parágrafo del artículo 6 de la ley 1150 de 2007 modificada por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015. El RUP debe ser expedido con un término no mayor de treinta (30) días (contados retroactivamente a la fecha de cierre) y debe encontrarse vigente, actualizado y en firme. En el evento de presentación de la oferta, tanto en forma individual como conjunta (Consorcios o Uniones Temporales), el oferente y cada uno de sus integrantes debe tener el registro vigente y actualizado. Los proponentes deberán acreditar su inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP, mediante el certificado expedido por la Cámara de Comercio, de acuerdo a lo dispuesto en el literal b numeral 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.3.9, del Decreto 1082 de | Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP - Renovado a 2026: Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas en Colombia que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proponentes - RUP del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, sin perjuicio de lo establecido en el parágrafo del artículo 6 de la ley 1150 de 2007 modificada por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015. El RUP debe ser expedido con un término no mayor de treinta (30) días (contados retroactivamente a la fecha de cierre) y debe encontrarse vigente, actualizado y en firme. En el evento de presentación de la oferta, tanto en forma individual como conjunta (Consorcios o Uniones Temporales), el oferente y cada uno de sus integrantes debe tener el registro vigente y actualizado. Los proponentes deberán acreditar su inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP, mediante el certificado expedido por la Cámara de Comercio, de acuerdo a lo dispuesto en el literal b numeral 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.3.9, del Decreto 1082 de) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP - Renovado a 2026: Podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas en Colombia que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proponentes - RUP del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, sin perjuicio de lo establecido en el parágrafo del artículo 6 de la ley 1150 de 2007 modificada por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015. El RUP debe ser expedido con un término no mayor de treinta (30) días (contados retroactivamente a la fecha de cierre) y debe encontrarse vigente, actualizado y en firme. En el evento de presentación de la oferta, tanto en forma individual como conjunta (Consorcios o Uniones Temporales), el oferente y cada uno de sus integrantes debe tener el registro vigente y actualizado. Los proponentes deberán acreditar su inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP, mediante el certificado expedido por la Cámara de Comercio, de acuerdo a lo dispuesto en el literal b numeral 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.3.9, del Decreto 1082 de'. | |
| | cuando plique: PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA. Los | |

| | | |
|---|---|---|
| 1.1.13 | PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA. Los Proponentes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen. El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF. Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión. La fecha de corte de los documentos señalados en el literal A será a 31 de diciembre de 2025 comparativos 2024, acompañado del Informe de Auditoría salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de o | Esta pregunta requiere anexar documentos (cuando plique: PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA. Los Proponentes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen. El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF. Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión. La fecha de corte de los documentos señalados en el literal A será a 31 de diciembre de 2025 comparativos 2024, acompañado del Informe de Auditoría salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de o) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'cuando plique: PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA. Los Proponentes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen. El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF. Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión. La fecha de corte de los documentos señalados en el literal A será a 31 de diciembre de 2025 comparativos 2024, acompañado del Informe de Auditoría salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de o'. | |
| 1.1.14 | Anexo 3 - Formato Compromiso Anticorrupción y/o de Transparencia | Esta pregunta requiere anexar documentos (Anexo 3 - Formato Compromiso Anticorrupción y/o de Transparencia) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Anexo 3 - Formato Compromiso Anticorrupción y/o de Transparencia'. | |
| 1.1.15 | FOTOCOPIA DE LA CÉDULA Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL MENOR DE 50 AÑOS | Esta pregunta requiere anexar documentos (FOTOCOPIA DE LA CÉDULA Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL MENOR DE 50 AÑOS) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FOTOCOPIA DE LA CÉDULA Y LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL MENOR DE 50 AÑOS'. | |
| 1.1.16 | GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: Ver condiciones de la garantia en el numeral 21.1.11 del proyecto de pliego de condiciones (Todos los requisitos ahi contenidos deben ser observados por los proponentes) | Esta pregunta requiere anexar documentos (GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: Ver condiciones de la garantia en el numeral 21.1.11 del proyecto de pliego de condiciones (Todos los requisitos ahi contenidos deben ser observados por los proponentes) ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: Ver condiciones de la garantia en el numeral 21.1.11 del proyecto de pliego de condiciones (Todos los requisitos ahi contenidos deben ser observados por los proponentes) '. | |
| 1.2 | REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA | |
| 1.2.1 | Ver numeral 21.2 del proyecto de pliego de condiciones. | Esta pregunta requiere anexar documentos (Ver numeral 21.2 del proyecto de pliego de condiciones. ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Ver numeral 21.2 del proyecto de pliego de condiciones. '. | |
| 1.3 | REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA | |
| 1.3.1 | RUP: La verificación de la capacidad financiera se realizará con base en la información registrada en el RUP conforme al numeral 3º del artículo 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, en consecuencia, éste deberá estar vigente, actualizado y en firme y contener la información financiera con corte (Fecha de corte de los Estados Financieros: Diciembre 31 de 2025). | Esta pregunta requiere anexar documentos (RUP: La verificación de la capacidad financiera se realizará con base en la información registrada en el RUP conforme al numeral 3º del artículo 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, en consecuencia, éste deberá estar vigente, actualizado y en firme y contener la información financiera con corte (Fecha de corte de los Estados Financieros: Diciembre 31 de 2025). ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'RUP: La verificación de la capacidad financiera se realizará con base en la información registrada en el RUP conforme al numeral 3º del artículo 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, en consecuencia, éste deberá estar vigente, actualizado y en firme y contener la información financiera con corte (Fecha de corte de los Estados Financieros: Diciembre 31 de 2025). '. | |
| 1.4 | REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL | |
| 1.4.1 | RUP: La verificación de la capacidad de organización se realizará con base en la información registrada en el RUP conforme al numeral 4º del artículo 2.2.1.1.1.5.3, del Decreto 1082 de 2015, en consecuencia, éste deberá estar vigente, actualizado y en firme y contener la información financiera con corte al 31 de diciembre del 2025. | Esta pregunta requiere anexar documentos (RUP: La verificación de la capacidad de organización se realizará con base en la información registrada en el RUP conforme al numeral 4º del artículo 2.2.1.1.1.5.3, del Decreto 1082 de 2015, en consecuencia, éste deberá estar vigente, actualizado y en firme y contener la información financiera con corte al 31 de diciembre del 2025.) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'RUP: La verificación de la capacidad de organización se realizará con base en la información registrada en el RUP conforme al numeral 4º del artículo 2.2.1.1.1.5.3, del Decreto 1082 de 2015, en consecuencia, éste deberá estar vigente, actualizado y en firme y contener la información financiera con corte al 31 de diciembre del 2025.'. | |
| 1.5 | REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA | |
| 1.5.1 | Certificación de ser Productores suscrita por Representante Legal y/o Revisor Fiscal (éste último cuando aplique). (Diligenciar Anexo 6. Formato requisito técnico "Certificación de ser Productores" y Anexo 7 – Formato requisito habilitante de Capacidad Técnica). | Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación de ser Productores suscrita por Representante Legal y/o Revisor Fiscal (éste último cuando aplique). (Diligenciar Anexo 6. Formato requisito técnico "Certificación de ser Productores" y Anexo 7 – Formato requisito habilitante de Capacidad Técnica).) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificación de ser Productores suscrita por Representante Legal y/o Revisor Fiscal (éste último cuando aplique). (Diligenciar Anexo 6. Formato requisito técnico "Certificación de ser Productores" y Anexo 7 – Formato requisito habilitante de Capacidad Técnica).'. | |
| 1.5.2 | Titularidad marcaria de al menos un producto dentro de la categoría de licores destilados, registrada ante la Superintendencia de Industria y Comercio o la autoridad competente en el país de origen. | Esta pregunta requiere anexar documentos (Titularidad marcaria de al menos un producto dentro de la categoría de licores destilados, registrada ante la Superintendencia de Industria y Comercio o la autoridad competente en el país de origen.) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Titularidad marcaria de al menos un producto dentro de la categoría de licores destilados, registrada ante la Superintendencia de Industria y Comercio o la autoridad competente en el país de origen.'. | |
| 1.5.3 | Copia de la Resolución expedida por el INVIMA que otorgue el registro sanitario de al menos un producto de la categoría de licores destilados, incluyendo las modificaciones autorizadas cuando corresponda. | Esta pregunta requiere anexar documentos (Copia de la Resolución expedida por el INVIMA que otorgue el registro sanitario de al menos un producto de la categoría de licores destilados, incluyendo las modificaciones autorizadas cuando corresponda.) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Copia de la Resolución expedida por el INVIMA que otorgue el registro sanitario de al menos un producto de la categoría de licores destilados, incluyendo las modificaciones autorizadas cuando corresponda.'. | |
| 1.5.4 | Resolución de autorización de rotulado y presentaciones comerciales emitida por el INVIMA para el producto acreditado. | Esta pregunta requiere anexar documentos (Resolución de autorización de rotulado y presentaciones comerciales emitida por el INVIMA para el producto acreditado.) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Resolución de autorización de rotulado y presentaciones comerciales emitida por el INVIMA para el producto acreditado.'. | |
| 1.5.5 | opia de etiquetas y contraetiquetas para el producto acreditado. | Esta pregunta requiere anexar documentos (opia de etiquetas y contraetiquetas para el producto acreditado. ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'opia de etiquetas y contraetiquetas para el producto acreditado. '. | |
| 1.5.6 | Certificación expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio - Delegatura de la Competencia, de conformidad con el Parágrafo 2º del artículo 24 de la Ley 1816 de Diciembre 19 de 2016 con expedición no mayor a un (1) mes. (Se anexan las instrucciones para adelantar este trámite y el modelo de la certificación). | Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio - Delegatura de la Competencia, de conformidad con el Parágrafo 2º del artículo 24 de la Ley 1816 de Diciembre 19 de 2016 con expedición no mayor a un (1) mes. (Se anexan las instrucciones para adelantar este trámite y el modelo de la certificación).) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificación expedida por la | |

| | | |
|---|---|---|
| | Superintendencia de Industria y Comercio - Delegatura de la Competencia, de conformidad con el Parágrafo 2º del artículo 24 de la Ley 1816 de Diciembre 19 de 2016 con expedición no mayor a un (1) mes. (Se anexan las instrucciones para adelantar este trámite y el modelo de la certificación).'. | |
| 1.5.7 | Original de la declaración juramentada con expedición no mayor a un (1) mes que certifique que el Representante Legal y los miembros de la Junta Directiva no han sido hallados responsables por conductas ilegales que impliquen contrabando o adulteración de licores, ni la falsificación de sus marcas. | Esta pregunta requiere anexar documentos (Original de la declaración juramentada con expedición no mayor a un (1) mes que certifique que el Representante Legal y los miembros de la Junta Directiva no han sido hallados responsables por conductas ilegales que impliquen contrabando o adulteración de licores, ni la falsificación de sus marcas.) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Original de la declaración juramentada con expedición no mayor a un (1) mes que certifique que el Representante Legal y los miembros de la Junta Directiva no han sido hallados responsables por conductas ilegales que impliquen contrabando o adulteración de licores, ni la falsificación de sus marcas.'. | |
| 1.6 | FACTORES DE SELECCIÓN PONDERABLES | |
| 1.6.1 | CRITERIO ECONÓMICO: PROPUESTA ECONÓMICA (MÁXIMO 82.5 PUNTOS) Anexo 1 – Formato Factor Económico | Esta pregunta requiere anexar documentos (CRITERIO ECONÓMICO: PROPUESTA ECONÓMICA (MÁXIMO 82.5 PUNTOS) Anexo 1 – Formato Factor Económico ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CRITERIO ECONÓMICO: PROPUESTA ECONÓMICA (MÁXIMO 82.5 PUNTOS) Anexo 1 – Formato Factor Económico '. | |
| 1.6.2 | INCLUSIÓN SOCIAL (MÁXIMO 5 PUNTOS | Esta pregunta requiere anexar documentos (INCLUSIÓN SOCIAL (MÁXIMO 5 PUNTOS) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'INCLUSIÓN SOCIAL (MÁXIMO 5 PUNTOS'. | |
| 1.6.3 | Decreto 1082 de 2015 - Articulo 2.2.1.2.4.2.14 - EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 PUNTOS) | Esta pregunta requiere anexar documentos (Decreto 1082 de 2015 - Articulo 2.2.1.2.4.2.14 - EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 PUNTOS)) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Decreto 1082 de 2015 - Articulo 2.2.1.2.4.2.14 - EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 PUNTOS)'. | |
| 1.6.4 | Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.4.2.18 - Proponentes que acrediten ser Mipymes (0,25 PUNTOS) | Esta pregunta requiere anexar documentos (Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.4.2.18 - Proponentes que acrediten ser Mipymes (0,25 PUNTOS) ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.4.2.18 - Proponentes que acrediten ser Mipymes (0,25 PUNTOS) '. | |
| 1.6.5 | Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.4.2.7. Puntaje adicional en favor de los empleadores de personas con discapacidad y de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad. (2 PUNTOS) | Esta pregunta requiere anexar documentos (Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.4.2.7. Puntaje adicional en favor de los empleadores de personas con discapacidad y de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad. (2 PUNTOS)) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.4.2.7. Puntaje adicional en favor de los empleadores de personas con discapacidad y de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad. (2 PUNTOS)'. | |
| 1.6.6 | APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 10 PUNTOS) | Esta pregunta requiere anexar documentos (APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 10 PUNTOS)) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 10 PUNTOS)'. | |
| 1.7 | CRITERIOS DE DESEMPATE | |
| 1.7.1 | En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en el proceso de contratación, se utilizarán las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021, los documentos que acrediten el cumplimiento de los factores de desempate deberán ser entregados por el proponente con la oferta de forma completa e integra antes del cierre del proceso de selección. | Esta pregunta requiere anexar documentos (En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en el proceso de contratación, se utilizarán las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021, los documentos que acrediten el cumplimiento de los factores de desempate deberán ser entregados por el proponente con la oferta de forma completa e integra antes del cierre del proceso de selección.) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en el proceso de contratación, se utilizarán las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021, los documentos que acrediten el cumplimiento de los factores de desempate deberán ser entregados por el proponente con la oferta de forma completa e integra antes del cierre del proceso de selección.'. | |
| 1.8 | PROPUESTA ECONOMICA | |
| 1.8.1 | Propuesta económica - no podrá ser inferior al 2% | Esta pregunta requiere anexar documentos (Propuesta económica - no podrá ser inferior al 2% ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Propuesta económica - no podrá ser inferior al 2% '. | |
| 1.8.2 | PROPUESTA ECONOMICA | Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal<br>Esta pregunta requiere anexar documentos (Anexo 1 – Formato Factor Económico) |

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

2,00

| | Ref. Artículo | Código UNSPSC | Descripción | Cantidad | Unidad | Precio unitario estimado | Precio unitario | Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 73131500 | Autorizar temporalmente a terceros para realizar la producción de licores destilados en el Departamento del Valle del Cauca, en ejercicio del monopolio como arbitrio rentístico, conforme al artículo 8 de la Ley 1816 de 201 | 1,00 | UN | 2,00 | 2,00 | 2,00 |